

DIÁLOGO REGIONAL SOBRE LA POLÍTICA MIGRATORIA EN LA ADMINISTRACIÓN BIDEN-HARRIS

El pasado 23 de febrero de 2021 el programa de Migración y Movilidad Humana de la Oficina Regional para América Latina y el Caribe y la Red de Migración y Movilidad Humana de Estados Unidos de AFSC convocaron a un espacio de discusión con el objetivo de construir un análisis regional sobre los alcances, efectos, riesgos y omisiones de la nueva administración en Estados Unidos sobre las movilidades forzadas en la región. Participaron más de 60 personas representantes de organizaciones civiles con presencia en Costa Rica, El Salvador, Honduras, Guatemala, México y Estados Unidos. Compartimos a continuación los principales aportes y reflexiones del espacio.

Un breve contexto regional

El inicio de la nueva administración Biden-Harris trajo consigo una serie de expectativas respecto a los cambios en la política migratoria interna y de cooperación con México y Centroamérica. Estas perspectivas surgen ante la necesidad de modificar un sistema migratorio racista exacerbado por la política antiinmigrante de Trump, que tiene limitaciones estructurales para el acceso a la ciudadanía y la regularización; mientras privilegia el uso de fuerzas de seguridad fronteriza y de control migratorio con múltiples denuncias por violaciones de derechos.

El nuevo gobierno en su promesa de revertir la política de Trump, ha promulgado 10 órdenes ejecutivas ligadas al tema migratorio que se pueden agrupar en tres grandes temas.

Un Enfoque Regional de la Migración (Comprehensive Regional Framework of Migration): materializado en acciones como el proceso de eliminación de los Acuerdo de Cooperación en Asilo (ACA) con Honduras, El Salvador y Guatemala. Así como, el lanzamiento de dos estrategias regionales; la de causas estructurales – Root causes en inglés- enfocada en la inversión de miles de millones de dólares en el norte de Centroamérica para abordar la corrupción, las violencias, la democracia y el desarrollo económico. La otra es la Estrategia de Gestión Compartida - Collaborative Management Strategy- que, a pesar de la ausencia de información, plantea temas como el reasentamiento de migrantes, asistencia humanitaria y gestión migratoria a los países de la región.

Manejo de la crisis en la frontera México-Estados Unidos: a partir de órdenes para la suspensión de la construcción del muro y el redireccionamiento hacia la inversión en tecnologías de vigilancia. Así como, en la suspensión de la inclusión de más personas en el programa MPP y el estudio para su terminación.

Aun así, sigue vigente la implementación del Título 42 que hace que la frontera permanezca prácticamente cerrada y se mantengan las expulsiones de personas en movilidad.

El 19 de febrero de 2021 se inició el protocolo de ingreso de personas con procesos activos de MPP – cerca de 25,000 – con la entrada de 25 personas de Honduras, Perú, Nicaragua, Guatemala y Cuba por el San Ysidro Port of Entry entre Tijuana y San Diego. El procedimiento es coordinado por ACNUR con otros organismos internacionales a través de un registro virtual. En este mismo lugar, cientos de personas en su mayoría haitianas se reunieron para solicitar información sobre sus casos y posibilidades de iniciar o continuar con sus solicitudes de asilo. Sin embargo, ni autoridades estadounidenses, mexicanas y de los organismos internacionales a cargo han hecho presencia para compartir información afirmando que todo está en la página de registro, misma que ha presentado problemas de conexión en diferentes momentos.

Las organizaciones de sociedad civil de México y Estados Unidos han asumido la responsabilidad gubernamental de compartir información y monitorear la situación humanitaria y de seguridad de las personas que se están reuniendo en puntos de cruce para acceder a respuestas oficiales.

Revisión de procedimientos internos de detención y deportación: los cuales están alineados con la propuesta de reforma legislativa para facilitar el acceso a la ciudadanía y regularización de 10 millones de personas que estaban en Estados Unidos antes del 1 de enero de 2021. Sin embargo, vale la pena evidenciar que en el país permanecen detenidas cerca de 15,000 personas y se siguen registrando vuelos de deportación especialmente hacia países de Asia y África.

Frente a este nuevo contexto de promesas, órdenes y proyectos legislativos en Estados Unidos, desde México y Centroamérica la respuesta de los gobiernos se ha centrado en recordar la relación histórica entre sus naciones y poner en la agenda temas como la defensa del Estatus de Protección Temporal (TPS en inglés) y la cooperación para el desarrollo. Incluso, el presidente de El Salvador viajó a Estados Unidos para buscar reunirse con actores del nuevo gobierno sin conseguirlo.

Tras un mes de la nueva administración se ha ido clarificando los temas de cooperación regional que predicen la consolidación de estrategias impulsadas años atrás. Por un lado, se posiciona y avanza las acciones de externalización de fronteras que ya trascienden a territorio guatemalteco bajo la justificación de detener la migración irregular y masiva en referencia a las caravanas migrantes.

Asimismo, se ha evidenciado en las últimas semanas un reforzamiento de los procesos de tercerización o outsourcing de la gestión migratoria y de asilo bajo los preceptos de los Pactos Globales sobre Migración y Refugiados que están convirtiendo a organismos internacionales como ACNUR, OIM Y UNICEF en actores centrales en el fortalecimiento de sistemas de asilo en México y Centroamérica, y gestores directos de programas en Estados Unidos. Un proceso que resalta la preocupación sobre el desplazamiento de responsabilidades a agencias que no tienen obligaciones claras de transparencia y mecanismos difusos de contraloría ciudadana.

En este sentido, se avizora un panorama regional complejo teniendo en cuenta los graves efectos de la consolidación del enfoque de seguridad nacional para el tema migratorio y la militarización de fronteras. Da cuenta de ello sucesos recientes como la represión a la caravana hondureña de enero de 2021 por parte de fuerzas militares y policiales guatemaltecas en medio del decreto presidencial de un estado de prevención. Además, de la indignante masacre en Camargo, Tamaulipas el 22 de enero donde fueron asesinadas 16 personas migrantes de Guatemala y en donde se ha demostrado la participación de elementos de la Policía Estatal y el INM asociados al crimen organizado.

Análisis a profundidad

Luego del análisis de contexto planteado desde AFSC se promovieron tres espacios de reflexión sobre temáticas centrales en la situación de movilidad regional y que han sido abordadas por la administración Biden-Harris y los gobiernos de México y países de Centroamérica.

Cambios en el sistema de asilo

El anuncio por parte del gobierno estadounidense del fin de los ACA con Guatemala, Honduras y El Salvador; así como la suspensión del Protocolo de Protección a Migrantes (MPP) que envió a solicitantes de asilo a la frontera norte de México – donde cientos fueron trasladadas a otras partes del país o retornadas a sus países por el gobierno mexicano – se perciben como pasos importantes hacia la reapertura del sistema de asilo estadounidense. Sin embargo, también han propiciado una situación de incertidumbre y desinformación para las personas en movilidad atrapadas por los cierres de fronteras y afectadas por la ausencia de atención estatal y una mayor precarización de las condiciones de vida relacionadas a la pandemia del COVID-19.

Las organizaciones presentes en el diálogo compartieron un contexto desesperanzador pese al reciente inicio del procedimiento de reingreso a personas solicitantes de asilo con casos activos de MPP¹ a Estados Unidos para seguir su procedimiento. Esta medida solo resuelve en el mediano plazo la situación de cerca de 25,000 personas.

¹ El procedimiento se está gestionando únicamente de forma virtual en esta plataforma de ACNUR: <https://conecta.acnur.org/>

En contraste, no hay respuesta a más de 45,000 personas con casos cerrados e inactivos de MPP², personas solicitantes de asilo a través de la práctica ilegal del metering y quienes continúan siendo expulsadas a México bajo la aplicación del Título 42, haciendo que la frontera sur de Estados Unidos permanezca prácticamente cerrada para solicitantes de protección internacional.

Aun así, Las nuevas medidas que también incluyen la presentación de una reforma migratoria en Estados Unidos, han generado una gran expectativa en la región. En Centroamérica se ha documentado el reinicio del tránsito migratorio de personas con casos de MPP que regresaron a sus países y de quienes huyen para solicitar asilo. Sin embargo, muchas están siendo víctimas de redes de tráfico y de estafadores que aprovechan la desinformación prometiendo llevarlos a Estados Unidos e incluso tramitarles la ciudadanía. Otras han intentado cruzar la frontera México-Estados Unidos, pensando que no serán deportadas por la orden presidencial de suspender las deportaciones por 100 días, sin saber que esta medida cubre a personas que ingresaron antes de noviembre de 2020 y actualmente está suspendida por orden judicial. Adicionalmente, en México se percibe un aumento en el tránsito hacia el norte e incremento en el abandono de casos de personas solicitantes de refugio en el país.

Ante este contexto las organizaciones presentes compartieron distintas iniciativas que han desplegado de cara a la incertidumbre y desinformación. En el caso de las organizaciones en la frontera México-Estados Unidos hay acciones en terreno para proveer información a cientos de personas que no han recibido atención de instituciones gubernamentales y de organismos internacionales. Asimismo, documentación de casos de personas en alto riesgo de seguridad para buscar la forma de que puedan ingresar a Estados Unidos para salvaguardar sus vidas. También, se difunde la información a otras organizaciones en toda la región para que puedan acompañar de mejor forma a personas en tránsito.

En materia de incidencia, en Estados Unidos se ha articulado una Campaña para restaurar el sistema de asilo para que se garantice rápida y efectivamente el ingreso de personas solicitantes de asilo a su territorio – no solo las de MPP – y se modifiquen todas las ordenes presidenciales del gobierno Trump que hicieron casi imposible el ingreso y aprobación de asilo, las cuales hasta el momento solo están en revisión. Por último, se identifican las necesidades de articular regionalmente la generación y difusión de información sobre los cambios en las políticas, la inclusión y comunicación efectiva con las personas solicitantes de protección internacional y la búsqueda de canales de diálogo con instituciones gubernamentales en la región y con organismos internacionales por su nuevo papel en la gestión de procedimientos de ingreso y colaboración con los gobiernos.

² Información basada en el registro del TRAC's Immigration Project:
<https://trac.syr.edu/phptools/immigration/mpp/>

Detención migratoria y deportación

Las recientes ordenes ejecutivas del gobierno Biden-Harris en materia de detención y deportación han generado mucha expectativa y esperanza en la población detenida en Estados Unidos por su posible liberación; así como de personas que intentan cruzar la frontera México-Estados Unidos buscando no ser deportadas. Sin embargo, la realidad esta muy alejada de estas expectativas.

Al interior de Estados Unidos si bien hay avances con medidas como restringir por 100 días las deportaciones solo a personas que entraron al país desde el 1 de noviembre, que sean consideradas un peligro de seguridad nacional y quienes hayan firmado voluntariamente ser deportadas. En terreno las organizaciones han documentado la continuación de los traslados de personas detenidas entre centros de detención, especialmente a estados del sur e incluso se han registrado vuelos de deportación, principalmente de personas camerunesas y de Asia. La ausencia de medidas prácticas que garanticen la liberación y no deportación están relacionadas con acciones como huelgas de hambre en los centros de detención de Nueva Jersey por las condiciones de la infraestructura y la desesperación por recobrar la libertad.

Por otra parte, en la frontera México-Estados Unidos los anuncios de la moratoria y los cambios en las prioridades de las agencias migratorias han sido percibidos como una oportunidad de cruce sin el riesgo de deportación. Sin embargo, estas medidas no tienen ningún efecto para personas en tránsito que por el contrario se enfrentan a la detención y expulsión exprés bajo el Título 42 impuesto por el gobierno Trump y que la actual administración solo ha ordenado su revisión.

En México, vale la pena visibilizar que desde finales del 2020 se inicio la implementación de la reforma a la Ley de Migración que prohíbe la detención por parte del Instituto Nacional de Migración (INM) de niños, niñas y adolescentes. Pese a que este ha sido un paso histórico en términos de defensa de derechos humanos, se siguen reportando casos de detención de NNA y un aumento en las separaciones familiares. Además, ante la ausencia de la reglamentación de la ley se han firmado convenios donde el INM realiza "ajustes" de centros de detención para que los NNA puedan ser alojados allí para "resolver" su situación migratoria o ser deportadxs.

De cara a lo anunciado en Estados Unidos y los cambios en México las organizaciones participantes mencionaron las principales iniciativas que llevan a cabo en dos ejes principales. Por un lado, han visto la necesidad de analizar el nuevo contexto y el efecto en la población. Se percibe que la desinformación, confusión y ausencia de transparencia son parte de una estrategia para no permitir que las personas y comunidades tengan las condiciones para organizarse y defender sus casos. Los anuncios sin información clara sobre los procedimientos generan un "sube y baja de emociones que inmoviliza y agota a las organizaciones y las comunidades". Por tanto, el segundo eje de acción es el esfuerzo por informar con la mayor precisión posible sobre los cambios, sus efectos, alcances y limitaciones para que las personas puedan abogar por sus casos de deportación o tomen una decisión informada sobre cruzar la frontera.

Entre tanto, desde Centroamérica hay una expectativa sobre los cambios en las políticas y los anuncios de cooperación para enfrentar las llamadas causas raíz de la migración. Condiciones que vale la pena señalar, se han agudizado por cuenta de gobiernos más autoritarios que han recrudecido la crisis económica y social ligada a la pasada temporada de huracanes y la pandemia. Sobre este último tema, las organizaciones siguen percibiendo el rechazo y discriminación hacia personas detenidas y deportadas al vincularlas como portadoras del virus, por lo que es necesario mantener acciones informativas y de sensibilización social y con los gobiernos.

Cooperación regional para la seguridad y desarrollo

Las organizaciones participantes en este espacio comparten una mirada de escepticismo sobre los anuncios de cooperación sobre las causas estructurales y la gestión migratoria. Por ejemplo, es complejo prever un efecto positivo de las políticas centradas en la lucha anticorrupción en los Estados del norte de Centroamérica ligados a graves casos de corrupción y narcotráfico, que a su vez son necesarios para mantener el control sobre el tránsito migratorio hacia el norte.

Esta situación refleja la complejidad en el abordaje de las causas estructurales de la migración, porque en cierto sentido esas mismas políticas de cooperación directa e indirectamente han generado migración forzada. Es decir, los acuerdos e inversión económica para el desarrollo desde Estados Unidos y recientemente México hacia el norte de Centroamérica están conectados con factores de expulsión de población. Asimismo, alimentan la corrupción entre elites políticas y económicas -por ejemplo, en El Salvador no se conoce el destino de 30 millones de dólares invertidos por México en programas sociales para prevenir la migración - que se alinean con las agendas de seguridad de Estados Unidos, so pena de sufrir golpes de estado o bloqueos económicos.

Si bien se reconoce la importancia de la cooperación en temas como derechos humanos, violencia contra las mujeres y corrupción, queda claro que solo se concibe como un paquete de asistencia enfocado únicamente en la transferencia de recursos a gobiernos corruptos, sin mecanismos claros de contraloría, consulta y participación ciudadana y de la sociedad civil organizada. Desde esta mirada se plantea la necesidad de incidir y presionar porque estos paquetes sean consultados con la sociedad civil en Estados Unidos y los países receptores para reconocer cuales programas si deben ser implementados o reforzados. Asimismo, posicionar que lo urgente es asegurar la protección de las personas en sus territorios y en movilidad, y no la militarización dentro y fuera de las fronteras de Estados Unidos. Por último, analizar y construir desde los territorios y en espacios transfronterizos las alternativas para crear condiciones dignas para que las personas no se vean forzadas a migrar arriesgando sus vidas hasta llegar a comunidades hostiles y bajo el asedio militar.